



C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **08:30 horas, del 12 de Diciembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 248/2011/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Calendarizar las Sesiones que realizará el Concejo Municipal, durante los meses de Enero y Febrero del año 2012, en las siguientes fechas:**

MES DE ENERO DE 2012.-		
02 de Enero de 2012	Primera Sesión Ordinaria	08:30 horas
02 de Enero de 2012	Segunda Sesión Ordinaria	15:00 horas
03 de Enero de 2012	Tercera Sesión Ordinaria	08:30 horas
03 de Enero de 2012	Primera Sesión Extraordinaria	15:00 horas

MES DE FEBRERO DE 2012.-		
28 de Febrero de 2012	Primera Sesión Ordinaria	08:30 horas
28 de Febrero de 2012	Segunda Sesión Ordinaria	15:00 horas
29 de Febrero de 2012	Tercera Sesión Ordinaria	08:30 horas
29 de Febrero de 2012	Primera Sesión Extraordinaria	15:00 horas

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los siguientes Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Edw n Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la presente Sesión, la Concejala Sra. Alejandra Oviden Vega.

Calama, 12 de Diciembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/aml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesado, Archivo de Concejo.